

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Berrioplano, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Berrioplano, siendo las diecinueve horas del uno de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Julio Bator Pérez, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

- D. Manuel Moreno Torres (NAVARRA SUMA)
- D^a. Ana Isabel Oteiza Huarte (NAVARRA SUMA)
- D^a. Josune Aznárez Alkat (EH-BILDU)
- D. Félix Remírez Hoyos (EH-BILDU)
- D^a. Elaia Ullate Ballaz (EH-BILDU)
- D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta (AAB)
- D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)
- D^a Laura Laurenz Ruiz de Eguílaz (AAB)
- D. Luis Javier González Lorente (PLAZAOLA)
- D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)
- D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)

Excusa su asistencia:

- D. Donald Navas Zeledón (PLAZAOLA)

Se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=435.2>

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. Concejales copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día 2 de noviembre de 2022.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma por unanimidad.

2. **CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=464.4>

La Sra. Aznarez pregunta por las resoluciones de Alcaldía números 644 y 688.

3. **AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO A FUNDACIÓN JUAN BONAL.**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=532.0>

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Oteiza, Presidenta de la Comisión de Política Social e Igualdad, quien expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de fecha 15 de noviembre de 2022 y que expresa:

“La Presidenta expone que la Fundación Juan Bonal ha solicitado una ampliación de plazo para presentar los informes descriptivos y financieros del desarrollo del proyecto.

Considerando que, en sesión plenaria de 9 de diciembre de 2021, se acordó la concesión a la Fundación Bonal, dentro de la convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación internacional del año 2021, de una subvención por importe de 4.000 euros para un programa nutricional beneficioso para 300 escolares en Filipinas.

Considerando que, en sesión plenaria de 3 de mayo de 2022, se acordó modificar el destino de la subvención inicial a causa de un tifón y un terremoto, lo que se notificó a la Fundación el 19 de mayo de 2022.

Visto que la Fundación Bonal expone que comenzó con la compra de suministros de alimentación y el reparto de los mismos entre los más necesitados en el mes de junio, estiman que el plazo proyectado inicialmente (noviembre de 2022) es demasiado corto y no permitirá ejecutar el programa en su totalidad, estimando que la fecha aproximada de ejecución del programa será marzo de 2023.

Considerando que la Ordenanza de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo contempla la posibilidad solicitada, los miembros de la Comisión dan el visto bueno a la solicitud por unanimidad, por lo que se eleva al Pleno para su aprobación”.

No se produce debate.

Visto el dictamen favorable, el Pleno acuerda, por unanimidad:

1. Autorizar a la Fundación Juan Bonal la ampliación de plazo solicitada para presentar los informes descriptivos y financieros de desarrollo del proyecto subvencionado conforme al acuerdo de Pleno de fecha 3 de mayo de 2022.
2. Dar traslado del acuerdo precedente a la Fundación Juan Bonal y a Intervención, a los efectos oportunos.

4. **APROBACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES QUE REALICEN PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO DEL 0,8%.**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=642.8>

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Oteiza, Presidenta de la Comisión de Política Social e Igualdad, quien expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de fecha 15 de noviembre de 2022 y que expresa:

“Considerando que en el Boletín Oficial de Navarra número 124 de 23 de junio de 2022 se publicó el extracto de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo del 0,8%.

Resultando que las solicitudes de subvenciones presentadas por las ONG’s para el 0,8% con cargo al Presupuesto del año 2021 han sido 14, resultando la siguiente valoración:

SOLICITANTES ADMITIDOS	Información aportada calidad	Capacidad de los actores	Objetivos sociales y contenidos	Adecuada a las prioridades	Presupuesto	cohesión de la cooperación	Subtotal	Países PMA	Puntuación total
	40	22	24	5	6	3			
Arquitectura sin fronteras*	25	15	15	2	4	3	64	10	74
Asociación Rasd. Rasd *	25	15	15	3	4	3	65	10	75
Manos unidas	35	20	15	3	4	0	72	10	87
Asociación Misioneras de María	30	19	15	3	4	3	74	10	84
Asociación Dunia Musso	35	18	10	3	4	0	70	10	80
Asociación actúa S.XXI	30	15	10	3	4	0	62	10	72
Asociación Agua de Coco.	30	20	10	3	4	0	67	10	77

SOLICITUDES DENEGADAS	Información aportada calidad	Capacidad de los actores	Objetivos sociales y contenidos	Adecuada a las prioridades	Presupuesto	cohesión de la cooperación	Subtotal	
	40	22	24	5	6	3		
Asociación Solidaridad medica España (Genal)	15	10	10	2	4	0	41	No llega a puntuación mínima
Fundación Bonal*	10	10	10	1	4	0	35	No llega a puntuación mínima
Fundación Rode *	5	10	10	2	4	0	31	No llega a puntuación mínima
Fundación Fabre *	10	10	10	2	4	0	36	No llega a puntuación mínima
Dal Wende al servicio de la	SIN SEDE							

vida								
Asociación ayudemos a un niño	SIN SEDE							
Asociación nuevos caminos	SIN SEDE							

La Presidenta indica los importes que se propone asignar a cada ONG:

SOLICITANTES ADMITIDOS	Información aportada calidad	Capacidad de los actores	Objetivos sociales y contenidos	Adecuada a las prioridades	Presupuesto	Cohesión de la cooperación	Subtotal	Países PMA	Puntuación total	Porcentaje	IMPORTE DE SUBVENCION
	40	22	24	5	6	3					33.000,00 €
Arquitectura sin fronteras	25	15	15	2	4	3	64	10	74	0,13479053	4.448,09 €
Asociación Rasd. Rasd	25	15	15	3	4	3	65	10	75	0,13661202	4.508,20 €
Manos unidas	35	20	15	3	4	0	72	10	87	0,15846995	5.229,51 €
Asociación Misioneras de María	30	19	15	3	4	3	74	10	84	0,15300546	5.049,18 €
Asociación Dunia Musso	35	18	10	3	4	0	70	10	80	0,14571949	4.808,74 €
Asociación actúa S.XXI	30	15	10	3	4	0	62	10	72	0,13114754	4.327,87 €
Asociación Agua de Coco.	30	20	10	3	4	0	67	10	77	0,14025501	4.628,42 €
									549		33.000,00 €

Josune Aznárez da lectura al artículo 9 de la Ordenanza de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo: *“Las solicitudes presentadas a la presente convocatoria, serán valoradas desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, quien realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Una vez valoradas las solicitudes presentadas, se elaborará el correspondiente informe técnico, que será remitido a la Comisión de Valoración, quien deberá emitir informe motivado en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada”*, señalando que no se está cumpliendo lo que establece la Ordenanza.

La Presidenta responde que ya ha informado de cómo se ha hecho la valoración y que los miembros de su grupo municipal son los técnicos que han valorado las solicitudes.

Se propone elevar el asunto al Pleno para su aprobación, dictaminándose favorablemente por uno voto a favor (NA+), un voto en contra (EH-Bildu) y tres abstenciones (AAB, Plazaola y VAB)”.

Se fomenta el debate.

La Sra. Oteiza informa que la valoración se ha llevado a cabo por parte del grupo municipal de Navarra Suma, como han podido, aunque en alguna ocasión se ha contratado a técnicos para tal fin.

La Sra. Aznárez da lectura al artículo 9 de la Ordenanza de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de cooperación al desarrollo en países en vías de desarrollo, que se aprobó en Pleno. Recuerda que el año pasado la valoración se efectuó por los grupos municipales de Navarra Suma y AAB y este año se ha hecho por Navarra Suma, incumplándose lo establecido en la Ordenanza. Señala que los grupos municipales no saben cómo se ha realizado la valoración. Recuerda que el año pasado su grupo se abstuvo en este asunto y anuncia el voto en contra para este año, aunque expresa que ello no quiere decir que estén en contra de este tipo de subvenciones, sino de cómo se están ejecutando por parte del equipo de gobierno, que no es transparente.

El Sr. Alcalde afirma que le da risa que EH-Bildu hable de transparencia.

El Sr. González indica que, en la celebración de la Comisión, al tratar este asunto, se quedó sorprendido por la manera de realizar la valoración. Señala que trabaja en el tercer sector y conoce la repercusión que estas subvenciones tienen para los países del sur. Considera una falta de respeto que se tome a la ligera este tipo de convocatorias. Menciona el artículo 6 de la Ordenanza, que habla de un Plan Director obsoleto, puesto que en la actualidad está vigente el Plan Director 2021-2024, a modo de ejemplo de cómo se hacen las cosas desde el equipo de gobierno. Ruega que se le dé la importancia que tiene a este tipo de convocatorias.

La Sra. Oteiza responde que los grupos de la oposición solicitan que se contrate personal para hacer estas valoraciones, pero no aprueban la Plantilla Orgánica propuesta en el Pleno de noviembre.

Finaliza el debate.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento aprueba:

1. Acordar la concesión y el pago de las subvenciones para la realización de proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo del 0,8% del año 2022, de acuerdo con el siguiente reparto:
 - Manos Unidas: 5.229,51 euros.
 - Asociación de Misioneras de María Salus Infirmorum: 5.049,18 euros.
 - Asociación Dunia Musso: 4.808,74 euros.
 - Asociación Agua de coco: 4.628,42 euros.
 - Asociación Navarra Amigos de la RASD: 4.508,20 euros.
 - Arquitectura Sin Fronteras: 4.448,09 euros.
 - Asociación Actúa S. XXI: 4.327,87 euros.
2. Notificar el presente acuerdo a las asociaciones presentadas, así como al área de Intervención del Ayuntamiento.

Votos a favor: 6 (NA+ y AAB).

Votos en contra: 3 (EH-Bildu).

Abstenciones: 3 (Plazaola, PSN y VAB).

5. **APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17/2022.**

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1138.9>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Hacienda y Personal de fecha 22 de noviembre de 2022 y que expresa:

“El Alcalde expone que se ha recibido instancia firmada por el Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, mediante la cual se solicita al Ayuntamiento de Berrioplano el abono de las cuantías correspondientes en concepto de aportaciones para ayudas de emergencia social correspondientes al ejercicio 2022 y la aportación del tercer trimestre de 2022 para el mantenimiento general de la Mancomunidad.

En el primer caso el importe que se solicita asciende a 17.625,60 euros, teniendo un crédito disponible en la aplicación presupuestaria del Presupuesto de Berrioplano de 4.000 euros. En el segundo caso el importe solicitado asciende a 35.557,20 euros disponiendo de un crédito disponible

de 68.200,05 euros con lo que no habría crédito suficiente para afrontar el pago del cuarto trimestre.

Hay que recordar que, recientemente el Ayuntamiento de Berrioplano abonó los gastos ordinarios del mantenimiento del local correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, por un valor de 28.338,35 euros cuando el crédito disponible era de 13.000,00 euros, mermando considerablemente los fondos de la bolsa de vinculación a la que pertenecen estas aplicaciones presupuestarias. Como quiera que el saldo de esta bolsa de vinculación no cubre el total de las necesidades que la Mancomunidad demanda hasta finalizar el presente ejercicio, (99.700,00 euros necesarios y 69.821,70 euros disponibles), se propone un incremento del crédito.

Constan en el expediente la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención. Se trata de dictaminar la aprobación de un suplemento de crédito con el siguiente contenido:

Aplicación presupuestaria de gastos que se incrementa:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 2311 46301	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD SERVICIO SOCIAL DE BASE	2.914,35 €
1 2311 46303	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD SERVICIO SOCIAL DE BASE, EMERGENCIA SOCIAL	13.625,60 €
1 2311 46304	APORTACIÓN MANTENIMIENTO DEL LOCAL DEL S.S.B.	13.338,35 €
	TOTAL	29.878,30 €

Fuente de financiación:

Partida	Descripción	Importe
1 87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	29.878,30 €

Elaia Ullate ruega que se tenga en cuenta este incremento de la aplicación presupuestaria a la hora de elaborar el siguiente Presupuesto.

No produciéndose debate, se procede a votar el asunto, que se dictamina favorablemente para ser elevado a Pleno por mayoría, con los votos a favor de NA+, EH-Bildu, Plazaola y VAB y la abstención de AAB”.

No se produce debate.

Visto el dictamen favorable, de conformidad con lo establecido en el artículo 214 LF 2/1995 de Haciendas Locales el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano que acuerda, por unanimidad:

1. Aprobar inicialmente el expediente número 17/2022 de suplemento de crédito en el Presupuesto Municipal de 2022.
2. Exponer al público dicho expediente durante 15 días naturales mediante la publicación en el Tablón municipal de Anuncios.
Transcurrido dicho plazo y, si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el Tablón de Anuncios de la entidad local.

6. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1230.7>

- a) Se han presentado 45 solicitudes para la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a desempeñar, en interinidad, el puesto de trabajo de Arquitecto-a técnico-a / Aparejador-a.
- b) Se ha publicado en el Boletín Oficial de Navarra la convocatoria de las 6 plazas relativas al proceso extraordinario de estabilización. El plazo para inscribirse finaliza el día 13 de este mes.
- c) Se ha mantenido una reunión con el Concejo de Artica relativa a la limpieza y a Etxebakar.
- d) En la sesión de la Junta de Gobierno Local de hoy se ha aprobado el Pliego para el suministro e instalación de 8 puntos de recarga dobles para vehículos eléctricos en el municipio.
- e) En el día de hoy se han celebrado elecciones sindicales del personal municipal de régimen funcional para la elección de 3 representantes. Se han elegido 2 representantes del sindicato ELA y 1 del sindicato LAB.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1351.7>

PREGUNTA 1: Nosotros queríamos preguntar primero por los Presupuestos y la Plantilla. En el anterior Pleno, varios grupos de la oposición rogamos al equipo de gobierno que durante el mes de noviembre se reuniese con los grupos para poder llegar a acuerdos y poder aprobar los presupuestos y las plantillas orgánicas. ¿Se ha tenido en cuenta nuestro ruego? ¿Con quién se ha reunido y a qué acuerdos ha llegado? (Josune Aznárez_–EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1361.0>

RESPUESTA 1: Nos hemos reunido con PLAZAOLA y nos hemos reunido con Vecinos por Artica y no hemos llegado a ningún acuerdo, porque había una cuestión que nosotros como equipo de gobierno habíamos presentado una modificación en la plantilla orgánica de 10 puestos de trabajo en el

que había 4 agentes municipales y los grupos con los que hemos tenido reunión pues pedían que al menos 1 agente municipal hablara euskera (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1384.6>

PREGUNTA 2: ¿Va a haber más negociaciones? ¿Se va a sentar otra vez el equipo de gobierno a hablar? (Josune Aznárez_–EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1464.0>

RESPUESTA 2: Yo creo que ya lo hemos intentado. Hay dos grupos que plantean una cuestión con el que nosotros no estamos de acuerdo... También es cierto que nosotros creo que hemos cedido en bastantes cuestiones y bueno, pues si tienen que ser Presupuestos prorrogados, pues serán Presupuestos prorrogados (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1471.2>

PREGUNTA 3: En el anterior Pleno cuando se trataron las plantillas orgánicas para el 2022 y 2023, se solicitó que se realizase un estudio y un informe por la comisión técnicamente cualificada relativo a los perfiles lingüísticos de euskera. Queríamos saber si se ha realizado ya y cuándo lo podremos estudiar, ya que ese informe faltaba y ahora que has mencionado que cumplís escrupulosamente con todo lo establecido, pues ese informe faltaba y todavía no lo hemos visto (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1495.2>

RESPUESTA 3: Se ha hecho un estudio y valoración de puestos de trabajo, si bien es cierto que no se ha hecho ese informe que dice usted. Repito, nosotros cumplimos de sobra en cuanto al personal que tenga preceptividad y no tengo nada más que decir (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1517.5>

PREGUNTA 4: ¿Pero se va a realizar el informe? o ¿ se ha solicitado ? Porque se debe de realizar (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1540.0>

RESPUESTA 4: Pues no, no sé si se va a realizar, pero no se ha solicitado tampoco (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1545.8>

RUEGO 1: Rogamos se solicite y se realice y se nos haga llegar para poder estudiarlo (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1557.0>

PREGUNTA 5: En el anterior Pleno, nuestro grupo señaló que se habían presentado 20 enmiendas a los presupuestos y además solicitamos debatir las que no habían sido admitidas. El Sr. Alcalde nos respondió que ese debate que planteábamos no tenía cabida legalmente y sin embargo al día siguiente, el día 3 de noviembre, se publicó una noticia en el Diario de Noticias que en el Ayuntamiento de Pamplona, EH BILDU, PSN y Geroa BAI, anunciaron por sorpresa que iban a apoyarse enmiendas que presentarían en el Pleno del Ayuntamiento que se celebraba esa tarde. Entonces, queríamos saber por qué aquí no fue posible y en otros ayuntamientos sí en los Plenos (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1571.1>

RESPUESTA 5: Yo desconozco lo que pasó en el Ayuntamiento de Pamplona, si bien es cierto que ustedes plantean una cuestión y se le comentó a la Secretaria y la Secretaria dijo que no tenían cabida. Entonces, yo no tengo ningún inconveniente, en caso de que sea factible y legal, el hacerlo (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1607.4>

RUEGO 2: Rogamos que para la próxima se tenga claro si se puede o no se puede (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1636.7>

PREGUNTA 6: Ahora sobre las placas del 25-N, agradecemos de nuevo que se tuviera en cuenta nuestra propuesta y que se hayan colocado las placas. Sin embargo, nuestra propuesta era poner a cada pueblo su nombre como explicamos en las Comisiones de igualdad y en el anterior Pleno. Cuando hicimos la propuesta, se vio la necesidad de contar con los concejos y todos los grupos estuvimos de acuerdo. En la siguiente Comisión, donde la presidenta trajo todo atado y bien atado, aunque previamente se había quedado en que se trabajaría y se decidiría entre todos, preguntamos a ver si se había hablado con los Concejos y a ver si iban a colaborar. La Presidenta respondió que sí, que se había hablado, que habían dicho que sí, pero que no se les había pedido colaboración económica,

porque lo iba a pagar el Ayuntamiento. Al preguntarle por qué en todos los pueblos aparecía Berrioplano en vez del nombre del pueblo, como era nuestra propuesta, dijo que como lo había pagado el Ayuntamiento, que tenía que tener Berrioplano. Pero claro, también se le dijo que se solicitase ayuda a los Concejos y nuestra propuesta era que cada pueblo tuviese su nombre. Entonces, queríamos saber por qué no se les ha dado importancia y protagonismo a los pueblos poniendo en las placas el nombre de cada uno (Josune Aznarez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1641.2>

RESPUESTA 6: Vamos a ver, las placas son genéricas y se ponen debajo de la señal del pueblo en concreto (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1715.0>

PREGUNTA 7: También preguntamos en el anterior Pleno por la oficina de atención ciudadana en Artica y por la persona que ha comenzado a trabajar allí, ya que se nos dijo que no tiene perfil de euskera y así se incumple la Ordenanza del Euskera y se vulneran los derechos de los vecinos y vecinas. Queríamos saber si se ha hecho algo a este respecto (Josune Aznarez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1830.1>

RESPUESTA 7: He comentado que en la Plantilla Orgánica había 3 puestos de administrativos y uno con preceptividad de euskera. Y esa persona en concreto, iría allí, como dice usted. Entonces, ahora tenemos intención de a partir del uno de enero dar atención toda la semana (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1846.2>

PREGUNTA 8: En cuanto a la huelga de gestión deportiva, el 18 de noviembre se registró una instancia de los y las trabajadoras en huelga solicitando una reunión con el Alcalde de Berrioplano. Según el Alcalde, siempre está disponible y se reúne con todo el mundo. ¿Por qué entonces, no ha respondido a la instancia y no se ha reunido con los y las trabajadoras? ¿Es que este equipo de gobierno no quiere solucionar el problema? (Josune Aznarez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=1969.8>

RESPUESTA 8: Vamos a ver, el tema de las instalaciones deportivas es una concesión a una empresa privada. Es cierto que yo me reúno con todas las personas y tenía intención de reunirme con estas personas, pero yo no me puedo reunir cuando hacen panfletos tratándome a mí de cosas que no soy (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2000.6>

PREGUNTA 9: Sobre las piscinas también. El día 21 de septiembre la Ciudad Deportiva Artica envió un comunicado por e-mail y entre otras cosas, decía que los sábados a la tarde se iban a cerrar a las 20:00. Hemos repetido por activa y por pasiva que esa decisión no se había tomado en el Ayuntamiento y se nos respondía que sí. En la última Comisión de Piscinas el 25 de octubre, rogamos se mirasen las actas para que todos los grupos pudiesen comprobar que teníamos razón. En el Pliego de Gesport pone que todas esas decisiones, de los horarios, de los descuentos, de las ofertas... tiene que tomarlas el Ayuntamiento. Entonces queríamos saber si se ha hablado con Gesport después de tener estas noticias de la Técnica y de revisar todas las actas, qué medidas se han tomado al respecto y si se va a sancionar a la empresa (Josune Aznarez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2249.4>

RESPUESTA 9: Hemos hablado con Gesport. No sé si se puede sancionar a la empresa. Lo que sí le puedo decir es que en una Comisión en cuanto a posibilidad de hacer recortes en algún servicio en cuanto a algún horario creo que se habló que en momentos puntuales la empresa podía decidir lo que podía ser mejor (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2341.7>

RUEGO 3: Rogamos se busque el acta y se nos haga llegar (Josune Aznárez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2500.6>

PREGUNTA 10: Has comentado que te has juntado con el Concejo de Artica para hablar sobre el plan de limpieza y tal ¿Nos puedes adelantar o comentar algo a ese respecto? ¿Qué se ha propuesto? (Félix Ramirez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2794.0>

RESPUESTA 10: Ya lo he dicho. Yo reconocí que faltaba, dentro de lo que decía el Convenio faltaban de hacer los baldeos, se les explicó que no se había hecho porque en un principio se iba a comprar una pieza adicional para poner en la barredora. La empresa que nos iba a suministrar esa pieza adicional en un principio nos da un precio, luego posteriormente sube un 60% del precio inicial y decidimos no coger la pieza. Es cierto que no se ha hecho el baldeo, pero se ha cogido una pieza

alternativa, pero la suministran dentro de 3 semanas. Entonces, cuando lo tengamos, haremos lo que es el propio baldeo. La limpieza es mejorable, pero tenemos el personal que tenemos, y lo digo retomando el tema de la Plantilla Orgánica (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2806.8>

PREGUNTA 11: Los puntos de recarga, ¿van a ser gratis estos puntos de carga o se va a empezar a cobrar? (Félix Remirez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=2995.7>

RESPUESTA 11: Sí, eso ya le comenté en la Comisión que los puntos que vamos a poner ahora llevan una aplicación con la posibilidad de poder cobrar o no cobrar. Yo ya le comenté en la Comisión que yo opino que, a los empadronados, yo no les cobraría y es una opinión mía (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=3004.3>

RUEGO 4: Entonces ruego antes de que estén colocados que lo trabajemos ya, porque eso requiere que tengamos la aplicación, que los usuarios lo descarguen... entonces, vamos a adelantarnos. (Félix Remirez – EH BILDU).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=3092.8>

PREGUNTA 12: Los puntos de recarga que estaban contemplados en los Presupuestos de 2022 ¿eran ocho o eran menos? (José M^a Irisarri -AAB)

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=3184.9>

RESPUESTA 12: Son los presupuestos del 2022 los que recogen ocho puntos (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=3197.0>

RUEGO 5: Pues sobre el tema que ha salido varias veces y por aclarar también y hacer un ruego. Desde la Agrupación Plazaola hemos intentado negociar tanto la Plantilla Orgánica como el Presupuesto a través de enmiendas con el único objetivo de favorecer a la ciudadanía. Nuestra primera negociación, sí que fue el exigir por lo menos, aparte del cambio de policías locales a agentes municipales, que hubiera personal de esta área con perfil de euskera porque creemos que sería interesante que esta área dispusiese de esta preceptividad, además de otras áreas. Entonces, de pasar de

una discusión de 3 agentes con perfil de euskera y basándonos en el estudio de euskoparlantes del municipio pedimos 1, que sería lo mínimo de lo mínimo. Y que se diga que la Plantilla Orgánica no se ha aprobado porque no hemos querido, creo que eso hay que aclararlo. Por tanto, yo ruego que se mire a la ciudadanía, que se mire el interés colectivo y general. Además, me ha sorprendido el silencio de AAB en todo este proceso y me gustaría que me respondiesen (Luis Javier González – PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=3222.5>

RUEGO 6: Referente a un escrito que hemos recibido en Plazaola, del colectivo Basoberri, en relación a la actuación que se está haciendo para el saneamiento de Elcarte - Ballariain - Berriosuso y Berrioplano. Yo quiero trasladar al Pleno la preocupación que esta asociación tiene por la forma de acometer este tipo de obras en general y en este caso en concreto por la adecuación y retención de zanjas, porque se antepone la obra y no se antepone la permanencia de arbolado, por ejemplo. Aunque en el proyecto hay un informe de afecciones medioambientales creemos que, para futuras actuaciones, se debería de anteponer el cuidado de las diferentes especies vegetales y hacer lo posible por incluir en los pliegos de contratación la premisa de evitar la tala de árboles. Entonces, ruego que a partir de ahora se tenga en cuenta esto en futuras adjudicaciones de obra y se fiscalice a partir de ahora la reposición de vegetación que esté recogido en el proyecto (Luis Javier González – PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=4492.8>

PREGUNTA 13: En el Pleno anterior comentamos que había sumideros en la calle María Bayo, en Artica, que están saturados y que habría que limpiar porque se están encharcando. El otro día estuve mirando cómo estaban y siguen sin limpiarse y me gustaría saber si se va a realizar. (Luis Javier González – PLAZAOLA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=4765.8>

RESPUESTA 13: Se ha pasado lo que usted comentó, así como otras cosas que se han llevado al Pleno, al encargado de Servicios Múltiples para que miren cuál es el problema y lo reparen (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-1-de-diciembre-de-2022.htm?id=94#t=4793.1>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria, doy fe.